



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105010202100613
TIPO DE RECURSO: FUEROS APELACIÓN ORALIDAD
DEMANDANTE JOSÉ MAURICIO ALDANA TORRES
DEMANDADO FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE COLOMBIA - FUAC
FECHA DE SENTENCIA: 06/02/2024
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/186> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2024, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13/02/2024, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Judicatura
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA